

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y DE LAS RESERVAS DEL PERFIL DE DIRECTOR DEL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO "MAIRENA CIUDAD VERDE", CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 41/2017/TE/0002, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE ALCONCHEL.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta con fecha 14 de enero de 2019, de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de director del proyecto:

Taller de Empleo: "MAIRENA CIUDAD VERDE".
N.º Expediente: 41/2017/TE/0002.
Entidad: ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE ALCONCHEL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 22 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se nombraron los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado y del personal directivo, formador y de apoyo en virtud del artículo 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el proyecto de Taller de Empleo "MAIRENA CIUDAD VERDE", correspondiente al expediente número 41/2017/TE/0002, del Organismo Autónomo Local de Alconchel.

TERCERO.- Con fecha del 10 de diciembre de 2018, se publicó en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio el listado provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas para el perfil del director del proyecto de Taller de Empleo correspondiente al expediente número 41/2017/TE/0002.



Código Seguro de verificación: S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	15/01/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==	PÁGINA 1/4
 S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==			

CUARTO.- No habiéndose recibido alegaciones a dicho listado, con fecha del 14 de enero de 2019, se levanta acta de la Comisión Mixta y se recibe copia de la misma de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil del director del proyecto de Taller de Empleo “MAIRENA CIUDAD VERDE”, correspondiente al expediente número 41/2017/TE/0002, del Organismo Autónomo Local de Alconchel, a los efectos oportunos de resolver la selección del perfil del director del citado proyecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- La Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General, establece en su apartado 15. del RESUELVE CUARTO que *“La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido.”*

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil del director, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto de Taller de Empleo “MAIRENA CIUDAD VERDE”, correspondiente al expediente número 41/2017/TE/0002, del Organismo Autónomo Local de Alconchel.

Código Seguro de verificación: S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	15/01/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==	PÁGINA 2/4
 S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==			

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma.

PROPUESTO

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación: S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	15/01/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==	PÁGINA 3/4
 S7cdPRM2ZNJ1ywQ9u50UfA==			

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0002

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA
 RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: O.A.L. ALCONCHEL NIF: P9105803B

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
 ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)
 NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: MAIRENA CIUDAD VERDE
 LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR PROVINCIA: SEVILLA
 OCUPACIÓN OFERTADA: DIRECTOR N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2018/35868

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y EN RESERVA

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	28****57L	LÓPEZ MARÍN, CRISTINA	23.12	1.75	4.66	29.53	12.667	17.000	29.667	59.197	Seleccionada
2	28****65G	CARABALLO RODRÍGUEZ, MARÍA ESTHER	25.65	3.50	0.65	29.80	11.333	17.000	28.333	58.133	Reserva
3	28****10F	CAÑESTRO FERNÁNDEZ, ANGELA	25.00	3.00	2.50	30.50	10.167	16.833	27.000	57.500	Reserva
4	09****61D	VERDASCO MARTÍN, MIGUEL	15.00	1.25	1.85	18.10	8.833	14.667	23.500	41.600	Reserva

Código Seguro de verificación: S7cdPRM2ZNJlywQ9u50UfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	15/01/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S7cdPRM2ZNJlywQ9u50UfA==	PÁGINA 4/4

